



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

El inicio de una nueva gestión Decanal desde el 1° de agosto;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones al/ a la responsable de Secretaría de Posgrado

Que para tal cargo se considera que Javier Aguirre (Leg. 43224) reúne los antecedentes técnicos, profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea así como también que cuenta con la experiencia necesaria para ello;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a Javier Aguirre (Leg. 43224) las funciones de Secretaría de Posgrado desde 01/09/2025 hasta 31/8/2026.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo (Cod. 415) durante la vigencia del artículo precedente.

ARTICULO 3°: En consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114) en la Cátedra de Introducción a la Psicología, durante la vigencia del Art. 1°.

ARTICULO 4°: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.002.000.11.37.20.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 5°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

